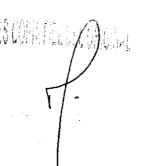


Lovincia de Fiorra del Fuego Antarida e Islae del Atlantico Sur Pepáblica Argantina

Ministerio de Educación



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 0.6 OCT 2014

VISTO la Nota Ss.E.S. (M.ED.) N° 20598/14, de la Subsecretaría de Educación Secundaria, la Nota SGNS N° 19904/14, de la Supervisión General de Nivel Secundario y la Nota C.P.J.M. N° 580/14, del Colegio Provincial "José Marti", de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Provincial "José Martí" solicita la autorización para la realización de las Competencias Masivas Deportivas denominadas: "INTERTRIBUS 2014", llevadas a cabo en instalaciones del Centro Polideportivo "Comodoro Augusto Lasserre" de la ciudad de Ushuaia, entre los días 15 al 19 de septiembre del año en curso.

Que dicho evento tuvo como objetivo favorecer la integración de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa mencionada en el Visto.

Que es política de esta Cartera Ministerial apoyar las actividades extraescolares, cuando significan mayoy aporte al conocimiento y al fortalecimiento de los vínculos grupales y a la integración de los educandos.

Que asimismo se solicita la justificación de las inasistencias en que incurrieron los docentes de Educación Física afectados a la organización del mencionado evento, quienes se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que han tomado debida intervención las áreas técnico-pedagógicas pertinentes.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Reconocer y autorizar la realización de las Competencias Masivas Deportivas denominadas: "INTERTRIBUS 2014", organizadas por el Colegio Provincial "José Martí", llevadas a cabo entre los días 15 al 19 de septiembre del año en curso, en instalaciones del Centro Polideportivo "Comodoro Augusto Lasserre" de la ciudad de Ushuaia; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer y justificar las inasistencias de los docentes de Educación Física detallados en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Notificar con copia certificada de la presente a la Supervisión General de Nivel Secundario, y por su intermedio a la Dirección del Colegio Provincial "José Martí", de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. Nº 2363

/2014.

Lic. Sandra Isabel MOLÍNA Ministra de Educación Provincia de Tierra del Fuego, Antanida e Islas del Atlántico Sur

B-5



Ministerio de Educación

2363

2014.

DOCENTES:

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M

APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°		
GONZALEZ, Laura Gabriela CARBALLO, Alejandra Gabriela GODINO, Lorena Viviana GUTIERREZ, Eduardo Héctor LIBERATORE, Maximiliano Javier PIANOVI, Eugenio Ramón	21.095.066 24.675.231 22.535.193 16.365.527 24.943.779 21.426.600		
		PICASSO, Armando Manuel	27.408.041
		SANCHEZ, Diego Facundo VALCHEFF, Pablo Adrián ZARACHO, María Ester	31.473.106

Lic Sandra Isabel MOLINA Ministra de Educación Provincia de Tierra del Fuego, Antánida e Isias del Atlántico Sur